Cmara

Galtes 72

En Sanlucar a veinte y tres dias del
mes de junio de mil y quinientos y sesenta y cuatro
años fran.co marin por ante mi
el presente escriuano de sanlucar con asistencia
marin ito de nauarrete y de ella cruzado
mro de pena para la camara y fa
zienda de su magd en virtud de la orden
y cedula de su magd y de la ordenan
cia con el rodrigo de marin y de la
matriculla con el maestre bartolo
mee de ayala a la qual se a de guardar
y cumplir y se le de la fazienda
de su magd y se le de fazienda

U . 1

Antonio lopez de silva

Cristoual ruiz de alcedo

En sanlucar a veinte y tres dias
del mes de junio de mil y quinientos y sesenta y
quatro años fran.co marin por ante mi
el presente escriuano en nombre de
la fazienda de su magd en la ciudad
de sanlucar y de la camara de su magd
y de la ordenancia que se a hecho con el maestre
bartolomee de ayala y se le de
y se le de fazienda

U . 1

Antonio lopez de silva

Cristoual ruiz de alcedo

En sanlucar a veinte y tres dias
del mes de junio de mil y quinientos y sesenta y
quatro años fran.co marin por ante mi
el presente escriuano en nombre de
la fazienda de su magd en la ciudad
de sanlucar y de la camara de su magd
y de la ordenancia que se a hecho con el maestre
bartolomee de ayala y se le de
y se le de fazienda

U . 1

Antonio lopez de silva

Cristoual ruiz de alcedo